

Viernes, 1 de diciembre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Peraleda de San Román

ANUNCIO. Cesión uso de bien patrimonial.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en fecha 27 de Noviembre de 2023 acordó la aprobar inicialmente la cesión gratuita de uso de del bien patrimonial siguiente

Referencia catastral : 10144A021003730000OG

Localización: Polígono 21 Parcela 373

DEHESA BOYAL. PERALEDA DE SAN ROMAN (CÁCERES)

Clase : Rústico

A favor de la Mancomunidad integral Villuercas-Ibores-Jara por un período de dos años para la a impartición de las acciones formativas de “Actividades auxiliares en conservación y mejora de montes” y “Aprovechamientos Forestales” conducente a la obtención del correspondiente certificado de profesionalidad, del Programa de Escuelas Profesionales Duales de Empleo de Extremadura.

De conformidad con lo establecido en el artículo 110.1.f) del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales -RBEL-, aprobado por Decreto 1372/1986, de 13 de junio, se somete a información pública el acuerdo, al objeto de que en el plazo de 15 días hábiles los interesados puedan presentar las alegaciones que estimen convenientes.

En el caso de no presentarse alegación alguna, la cesión de uso se entenderá aprobada definitivamente. El expediente se podrá examinar en la Secretaría General de este sita en Plaza de España, s/n., los lunes, miércoles y jueves en horario o de 9,00 a 14,00 horas.

Peraleda de San Román, 27 de noviembre de 2023

Marco Gustavo Estrella Verdugo
ALCALDE-PRESIDENTE

